



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**COLLADO VILLALBA**

LICENCIAS

A efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad: taller de coches.

Titular: “Carrocerías Yoricar, Sociedad Limitada”.

Emplazamiento: calle Husillo, número 6A, nave 7.

Número de expediente: Ges. Doc. 7776/13.

Collado Villalba, a 17 de mayo de 2013.—El alcalde-presidente, Agustín Juárez López de Coca.

(02/3.725/13)

